

Colegio Particular Pagado San Cristóbal College RBD 24625-5
Gran Avenida José Miguel Carrera N° 4.514 San Miguel - Santiago
Fonos 225053664 - 225053783



Comunicado N° 16

Santiago, 06 de agosto de 2020

Estimados Padres y Apoderados desde 1° Básico a 4° Medio:

En Consejo de profesores, realizado el día 29 de julio, la profesora, Sra. Mónica Soto, manifiesta su preocupación por la efectividad de sus clases, ya que hay cursos en los que pocos alumnos asisten a sus clases; en otros, se conectan, pero no activan las cámaras, por lo que la docente no puede evaluar cómo lo hacen (si es que lo hacen). Algunos alumnos se excusan por estar lastimados, sin más que su versión. Son pocos los que han desarrollado y enviado las guías asignadas.

Hay apoderados que, al ser consultados del por qué de la inasistencia a esta clase, manifiestan que no consideran necesario que se contacten a esta asignatura, ya que se conectan a todas las demás, o los entienden porque son preadolescentes.

En segundo básico, solo participan 4 niños. A la profesora le preocupa no poder realizar la evaluación de proceso en algunos alumnos y lo que ocurra cuando llegue el momento de evaluar en forma sumativa, es decir, calificar.

Nuestro Colegio debe desarrollar una convivencia escolar respetuosa, como aprendizaje transversal, y no corresponde que se avale el escaso compromiso del alumno/a en la participación de esta asignatura, que es obligatoria en el Plan de Estudio.

Como Directora debo resaltar que todas las asignaturas que conforman el plan de estudio, tienen la misma relevancia. A continuación, describo brevemente la importancia de esta asignatura:

Educación Física y Salud es una asignatura fundamental para la formación integral de los y las estudiantes, ya que incluye aprendizajes necesarios para que puedan desenvolverse como personas físicamente activas, sanas, responsables, reflexivas y críticas, en múltiples ámbitos de la vida. Su propósito principal consiste en proporcionar oportunidades a todos los alumnos y todas las alumnas para que adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan mejorar, mediante la actividad física habitual, su calidad de vida y la de los demás.

La práctica regular de actividad física desarrollará habilidades motrices y actitudes proclives al juego limpio, al liderazgo, al trabajo en equipo y al autocuidado.

Esta asignatura otorga oportunidades de aprendizaje para que todos los alumnos adquieran los conocimientos, las habilidades y las actitudes que le permitan mejorar, mediante la práctica regular de actividad física, su calidad de vida y la de los demás.

Al término del año escolar, ya sea online o presencial, se deberá calificar. En estos momentos, a sus hijos / hijas se les está evaluando el proceso, y dado lo planteado inicialmente, esto no está siendo posible en muchos casos.

En la semana del 24 de agosto, realizaremos una evaluación pre diagnóstica, en todas las asignaturas, incluida Educación Física, por lo que es conveniente que se conecten y participen de las clases para estar preparados para dicha evaluación.

Queriendo proteger su privacidad, se indicó que no era necesario encender las cámaras en las diferentes asignaturas, pero en el caso de Educación Física, es imprescindible que lo hagan, para ver la realización de los ejercicios y actividades.

Es nuestro deber proteger la imagen de cada uno de quienes aparecen en nuestra plataforma, tanto en nombre, como imagen física reconocible.

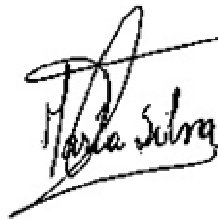
La ley Orgánica de protección de datos declara que debemos pedir su permiso para la publicación en internet, de imágenes y/o videos de menores de edad.

Nuestra intención es utilizarla sólo para realizar la evaluación de la clase y del proceso de aprendizaje. Si usted no desea que la imagen de su hijo/ hija, sea observada por el profesor/a, debe comunicarlo expresamente y será respetado. Este comunicado debe ser dirigido a los siguientes correos:

m.soto@sancristobalcollege.cl , profesora Mónica Soto, de Educación Básica.

c.martínez@sancristobalcollege.cl, profesor Cristian Martínez, de Enseñanza Media.

Aquellos alumnos que no podrán ser evaluados por los docentes, en las clases; deberán realizar un trabajo de investigación, correspondiente a la unidad que se está trabajando y cumpliendo en forma rigurosa la rúbrica entregada junto al tema.



MARÍA ELENA SILVA SALAZAR

Directora

